ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

INFORME

Fecha: 29/nov/2022

Actividad realizada por: Daniela Penilla –Contratista, Carmiña Moreno-Contratista - Herney Bolaños Pazos - Contratista, Ver listado de Asistencia

Objetivo: Realizar capacitación sobre violencia intrafamiliar a padres de familia de la Institución educativa popular liceo la amistad terrón colorado.

Metodología aplicada: capacitación didáctica

Agenda del día:

1. Presentación
2. Desarrollo de Actividad
3. Cierre.

Desarrollo

1. Presentación:
   Los contratistas Daniela Penilla, Herney Bolaños Pazos y Carmiña Moreno se presentaron a los padres de familia de la institución educativa popular liceo la amistad terrón colorado.

2. Desarrollo de la actividad:
   Las contratistas Daniela Penilla y Carmiña Moreno explicaron la definición de violencias, en el cual es la acción, omisión o conducta que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico y/o patrimonial a la personas y/o afectaciones a las familias o las comunidades, asociada a un ejercicio de poder, Daniela Penilla hablo sobre la clasificación de violencias, donde informo que la violencia se desarrolla en todo tipo de entornos, culturas , etnias o ámbitos privados o público.

Las formas de violencias o las características son:

1. Negligencias, abandonó, físico, psicológicas, económicas, patrimoniales: autoflagelaciones, intentos de suicidios o suicidios

2. Trata de personas con fines diferentes a explotaciones comerciales
3. La violencia sexual se encuentra:

- Acoso sexual
- Actos sexuales
- Abuso sexual
- Violencia – acceso carnal
- Explotación sexual- comercial de NNA
- Mutilación genital femeninas
- Abortos/planificación forzadas.

El contratista Herney Bolaños Pazos explico el tipo de violencias como son:

- Violencias físicas, explicando que son todas las agresiones que atenta contra el cuerpo de una persona.

- Violencia psicológica, es toda acción y omisión destinada a desagradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas por medio de intimidaciones, manipulaciones, amenaza, humillaciones, aislamiento o cualquier conducta que implique un perjuicio en la salud psicológica. Este tipo de violencia es de las más comunes y naturalizada de la sociedad, por lo que es necesario aprender a reconocerla y denunciar.

-Violencia económica, ocurre cuando se utiliza el dinero como un factor para dominar o establecer relaciones de poder perjudiciales. Este tipo de violencia se puede manifestar cuando a la persona se le quita el dinero que gana, se le impide gastarlo en beneficio suyo o de su familia, o se le niega el dinero para controlar su independencia.

Todas estas formas de violencias son consideradas delito y son sanciones por la ley.

Daniela explico que entre mujeres existe algo de solidaridad para apoyarse en algunas situaciones de violencias, pero en lo contrario pasa con los hombres, ya que muchos de ellos se sientes solos en caso de violencias, ya que muchas veces los hombres no reportan las violencias por pena o miedo del juzgamiento social.

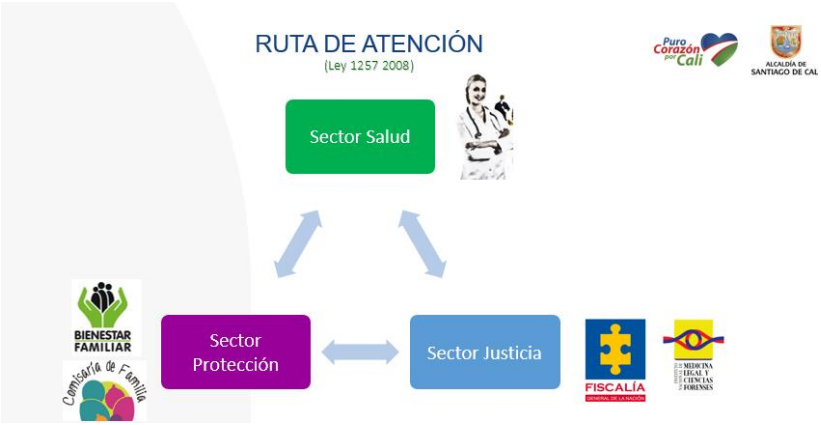
El Contratista Herney Bolaños Pazos continúo hablando sobre las violencias,

Violencias sexual, se incluyen todas relaciones o actos sexuales, físicos o verbales, no deseados ni aceptados por la otra persona. La violencia sexual puede presentarse hacia hombres o mujeres utilizando la fuerza o la coacciones física, psicológica o cualquier otro mecanismo que limite la voluntad, personas. Empezando como acoso y después tener como objetivo sexual. Los comportamientos que se califican como acoso sexual pueden ser de naturaleza:

1. Física: violencias física, tocamiento o acercamiento innecesarios.
2. Verbal: comentarios y preguntas sobre el aspectos, el estilo de vida, la orientación sexual, llamadas de teléfono ofensivas
3. No verbal: silbidos, gestos de connotación sexual.

- Abuso sexual: aprovechamiento de circunstancias que ubican al agresor en una situación ventajosa frente a la víctima su posible vulnerabilidad preexistente

Para finalizar la contratista Daniela penilla compartió la ruta de atención según la ley 1257 del 2008



Teniendo en cuenta el eje que se trabajó según acuerdo 0501 del 2021, fue CIUDADANÍA QUE PROMUEVE LA SALUD MENTAL Y LA CONVIVENCIA SOCIAL. Se consideran las acciones sectoriales e intersectoriales para el desarrollo de las capacidades individuales, colectivas y poblacionales, de manera que las y los

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

caleños puedan ejercer y gozar de los derechos sociales, económicos y de salud mental que les permitan vivir los desafíos vitales en entornos familiares, educativos, laborales y comunitarios, siendo estos promotores de la vida digna y del fortalecimiento del tejido social. Estas acciones reconocen y validan las prácticas de cuidado de la salud mental que afloran en los entornos y que pueden favorecer el buen vivir y los vínculos de las personas. Así mismo, se proponen acciones para potenciar la capacidad de agencia y la participación social como ejercicio de ciudadanía.

Convocados: 18 Padres de familia
Número de asistentes: 18 personas 14 mujeres 4 hombres

3. Cierre

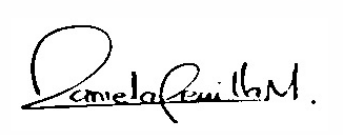
Siendo 10:00 am se da por terminada la jornada.

Cumplimiento del objetivo de la jornada: Se da cumplimiento

Compromisos: N/A

Observaciones: N/A

Persona quien realiza el informe:

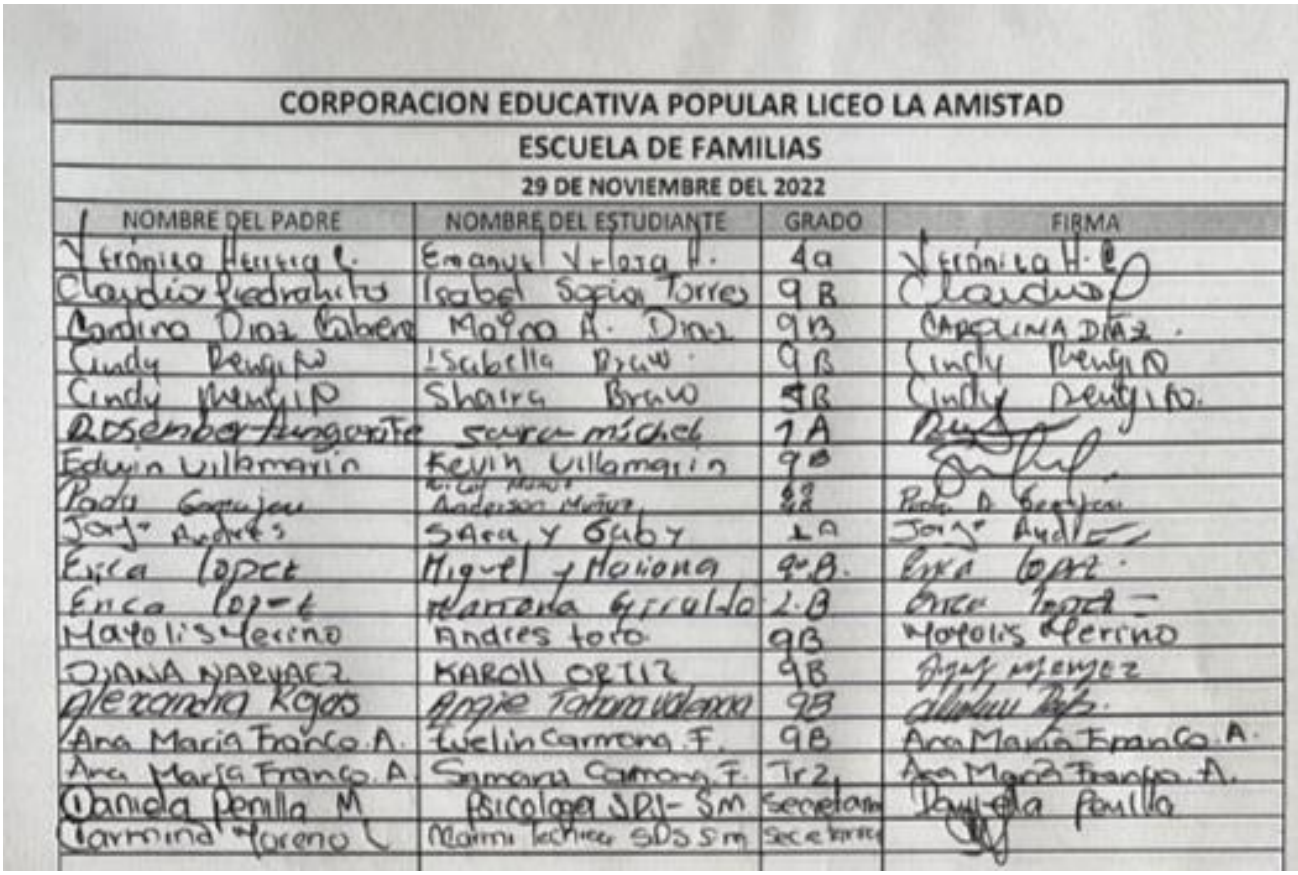


DANIELA PENILLA MANRIQUE
Contratista
Secretaria Distrital de Salud Pública.

Se anexa dos (2) folios compuestos, por un (1) lista de asistencia y una (1) de registro fotográfico.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Lista de asistencia:



CORPORACION EDUCATIVA POPULAR LICEO LA AMISTAD

ESCUELA DE FAMILIAS

29 DE NOVIEMBRE DEL 2022

NOMBRE DEL PADRE	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	GRADO	FIRMA
Verónica Herrera C.	Emanuel Valoza H.	4a	Verónica H. C.
Claudia Piedrahita	Isabel Sofia Torres	9 B	Claudia P.
Carolina Diaz Cabera	Maria A. Diaz	9B	CAROLINA DIAZ.
Cindy Penilla M	Isabella Bravo	9B	Cindy Penilla M.
Cindy Penilla M	Shaira Bravo	9B	Cindy Penilla M.
Rosembert Hurgarte	Sara michel	7A	
Edwin Villamarin	Kevin Villamarin	9B	
Paola Gonzalez	Anderson Muñoz	8B	Paola D. Gonzalez
Jorge Andres	Sara y Ruby	2A	Jorge Andres
Erica Lopez	Miguel y Mariana	9°B.	Erica Lopez.
Erica Lopez	Mariana Giraldo	2.B	Erica Lopez
Mayolis Herrino	Andres toro	9B	Mayolis Herrino
DIANA NARVAEZ	KAROLL ORTIZ	9B	Diana Narvaez
Alexandra Rojas	Angie Tatiana Valencia	9B	Alexandra Rojas.
Ana Maria Franco A.	Evelin Carmona F.	9B	Ana Maria Franco A.
Ana Maria Franco A.	Samara Carmona F.	Tr2	Ana Maria Franco A.
Daniela Penilla M	Psicologa JBL- SM	Secretaria	Daniela Penilla
Carmina Moreno	Mamá Technes SDS Sm	Secretaria	

Nota aclaratoria: el listado de asistencia fue tomado desde la Institución Educativa Popular Liceo La amistad.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Registro Fotográfico.







Fuente: Realizar capacitación sobre violencia intrafamiliar a padres de familia de la Institución educativa popular liceo la amistad terrón colorado. Lugar: Institución educativa popular La Amistad, Hora: 08:00 am a 10:00 am, fecha 29/11/2022.